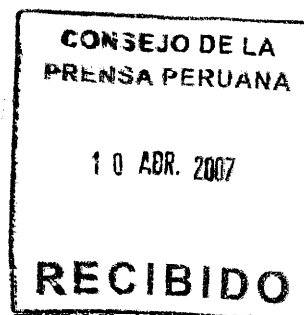


SEÑORES:
CONSEJO NACIONAL DE LA PRENSA PERUANA.
LIMA.-




LEONCIO ELIAS RUMICHE FIESTAS, identificado con DNI N° 02741892, con domicilio real y procesal en Calle Porvenir N° 217 – Sechura - Piura, ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Amparado en lo establecido en el artículo 2, inciso C, de la Constitución Política del Perú, recorro a ustedes con el objeto de interponer formal queja contra la persona de Gonzalo Chunga Carrera Conductor del programa “Antena Informativa” – Radio Sechura - Piura, por Violación de los principios de **OBJETIVIDAD, VERACIDAD E IMPARCIALIDAD** en el ejercicio del periodismo, con grave atentado contra el Honor, La Buena Reputación y La Dignidad Humana del Recurrente y familia, conforme a los fundamentos fácticos y de derecho que a continuación detallo:

El suscrito, en mi condición de Periodista Miembro de la Asociación Nacional de Periodista con Carnet N° 7912, vengo sufriendo, Injurias, Difamaciones y Calumnias, atentatorias contra mi Dignidad, Honor, Reputación y Buen Nombre a los que como Persona Humana tengo Derecho, debido a que él señor Gonzalo Chunga Carrera, Conductor del Programa “Antena Informativa” – Radio Sechura - Piura, el día lunes 26 de Marzo del año en curso, en su Programa de 7:00a.m. – 8: 00 a.m., en la entrevista que le hizo al señor Henry Zavaleta Amaya, dijo: **“EL Señor Leoncio Rumiche Fiestas pertenece a un Grupo Violentista del Perú”**, hecho que denigra mi Imagen.

Por lo que, desmiento categóricamente dicha Publicación, la cual carece de todo sustento probatorio y han sido vertidas con el único e insano propósito de mancillar mi Imagen personal y profesional causando una falsa impresión del suscrito frente a la opinión pública; razón por la que solicito a usted muy respetuosamente, se investigue al quejado y se imponga las sanciones con todo el rigor de Ley.


LEONCIO E. RUMICHE FIESTAS
DNI N° 02741892